

Institución	Medida	I	II	III	Meta	Indicador	Medio de verificación	Año 1 / 2017	Año 2 / 2018	Año 3 / 2019	Observaciones	
Chilecompra	Incorporará una cláusula en el "Pacto de Integridad", en la que el oferente se obliga a respetar los derechos humanos en concordancia con los Principios Rectores. A través del pacto de integridad, los proveedores se comprometen, entre otras materias, a actuar con transparencia, probidad y veracidad en la información y antecedentes presentados en la propuesta. Esta cláusula del pacto se incluirá en todas las bases del Convenio Marco y se fomentará su uso en las bases de licitaciones públicas. Para el correcto entendimiento de esta cláusula, Chilecompra capacitará a sus proveedores en sus contenidos, incluidos derechos humanos y empresas.	1			Incorporación de cláusula en Pacto de Integridad de los convenios marco.	Nº de Convenios Marco que incluyen cláusula en pacto de integridad	Convenios Marco publicados con cláusula		1 webinar con compradores			
	Evaluará la posibilidad de levantar, a través de una directiva, recomendaciones a los compradores para resguardar el respeto a los derechos humanos en sus procesos de adquisiciones de bienes y servicios	1			Evaluación interna sobre directiva	Capacitaciones asociadas a compradores para promover su uso en las bases de licitaciones.	Nº de compradores capacitados sobre DDHH y Pacto de Integridad	Nº de asistentes al webinar				
	Llevará a cabo iniciativas que permitan fortalecer las herramientas de información del sistema de compras públicas, a través de la adhesión al Plan de Gobierno Abierto de la SEGPRES, con el compromiso de elaborar una Directiva y una Política de datos abiertos que promueva y desarrolle el uso de datos abiertos en las compras públicas, como medio para fortalecer la transparencia del Sistema de Compras Públicas chileno y fomentar la probidad y eficiencia.	1			Elaboración de Directiva	Elaboración de Directiva	Directiva Publicada	Publicación de Directiva	1 directiva publicada sobre datos abiertos en las compras públicas			
	Desarrollo de un proyecto conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente para la elaboración de políticas de compras institucionales con consideraciones de sustentabilidad.	1			Publicación de una Política Nacional de Compras Sustentables, junto con el Ministerio de Medio Ambiente	Publicación de una Política Nacional de Compras Sustentables, junto con el Ministerio de Medio Ambiente	Política nacional de compras públicas publicada	Publicación de Política	1 Política nacional de compras públicas elaborada y publicada			
	Convenios marco con consideraciones de sustentabilidad adecuados a la industria.	1			Bases de Convenios Marco con consideraciones de sustentabilidad como criterios de evaluación	Convenios Marco con consideraciones de sustentabilidad/ Número total de convenios marco publicados	Nº de Convenios Marco con consideraciones de sustentabilidad adecuados a la industria	Nº de Convenios Marco con consideraciones de sustentabilidad adecuados a la industria	al menos el 50% de los convenios marco publicados en el año incluye consideraciones de sustentabilidad adecuados a la industria	al menos el 50% de los convenios marco publicados en el año incluye consideraciones de sustentabilidad adecuados a la industria	al menos el 50% de los convenios marco publicados en el año incluye consideraciones de sustentabilidad adecuados a la industria	
	Tienda electrónica de convenio marco con sellos sustentables identificativos.	1			Difusión	Nº de sellos disponibles / al menos 4 sellos sustentables disponibles	Sellos en página web	Al menos 2 sellos sustentables visibles en la página web	Al menos 4 sellos sustentables visibles en la página web			
	Un Plan de Acción para fomentar la participación de la mujer en la compra pública, a través de determinadas acciones, tales como: Campaña para promover el uso del sello Empresa Mujer, desarrollado en 2016, que certifica a aquellas empresas que son de propiedad o de liderazgo femenino; trabajo intensivo con compradores para fomentar el uso del Sello Empresa Mujer como criterio en sus compras; talleres de formación a mujeres proveedoras del Estado.	1			Capacitación	Al menos 1000 mujeres capacitadas en temas de liderazgo, empoderamiento y gestión comercial	base de datos de mujeres capacitadas	400	300	300		
Compromiso con la iniciativa "SheTrades" de Naciones Unidas, que busca vincular mujeres empresarias al mercado, para fortalecer el rol de actor económico de las mujeres.	1			Difusión	Nº de proveedoras del Estado registradas en el sistema de compra pública	registro en sistema de compras públicas	Personas naturales y jurídicas con sello empresa Mujer: 36.051 Personas Jurídicas con Sello Empresa Mujer: 510					
Total Chilecompra		8										
CODELCO	Llevará a cabo un proceso piloto de debida diligencia en materia de derechos humanos en una de sus operaciones, de acuerdo a los compromisos establecidos en su Política Corporativa de Sustentabilidad, aprobada en diciembre de 2016		1		Documento	Publicación documento	Reporte de como se abordó el proceso de debida diligencia y sus principales resultado en el proceso del Reporte de Sustentabilidad 2016.	Política Corporativa de Sustentabilidad	Reporte de Sustentabilidad 2016 a presentarse antes de Mayo de 2017			
División de Estudios CS	Elaborará una Colección Jurídica sobre Derechos Humanos y Empresas, para analizar las tendencias jurisprudenciales de la Corte en esta materia			1	Documento (colección jurídica)	Publicación documento	Publicación de colección Jurídica en Página web poder judicial.		Publicación en 2018			
DIRECON	Promoverá el conocimiento de las materias de derechos humanos y empresas internamente, con el fin de que los funcionarios de esta Dirección consideren estos criterios en las actividades que desarrollen.	1			Capacitación en materias de Derechos Humanos y Empresas	Nº de capacitaciones realizadas al año / Nº de capacitaciones comprometidas	Formulario "capacitaciones"		2		2 2 anuales	
	Informará, de forma periódica, a las Oficinas Comerciales y Oficinas Regionales de la Dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile) sobre derechos humanos y empresas.	1			Difusión	Nº de comunicaciones remitidas al año / Nº de comunicaciones comprometidas (1 trimestral)	Formulario "difusión"	2	4		4 4 anuales	
	Sensibilizará y aumentará el conocimiento respecto de otros instrumentos internacionales relevantes y su vínculo con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, tales como la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT, y la ISO 26.000. Lo anterior, a través de presentaciones, seminarios, diálogos, exposiciones y publicaciones en sitio web, según corresponda.	1			Difusión	Nº de actividades de difusión realizadas al año / Nº de instancias de capacitación comprometidas (al menos 6)	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistentes a las actividades de difusión (de acuerdo a cuadro "capacitaciones") Número anual de visitas a la sección con información en página web. Número de enlaces publicados en la página web. 	2	6		6 6 anuales	
	Desarrollará actividades de buenas prácticas para PYMES con el fin de avanzar en la aplicación de buenas prácticas en materias de inclusión, liderazgo y conciliación familiar.	1			Capacitación en materias de Derechos Humanos y Empresas	Nº de actividades realizadas al año / Nº de actividades comprometidas (al menos 2)	<ul style="list-style-type: none"> Lista de participantes (de acuerdo a cuadro "capacitaciones") Número de enlaces y/o noticias publicadas en la página web sobre la materia. 	1	2		2 2 anuales	
	Fomentará la transparencia y la inclusión de la sociedad civil, tanto en los procesos de negociación como de implementación de los acuerdos comerciales, sujetos al marco de confidencialidad acordado en cada caso, entregando información relevante y alentando su participación a través de iniciativas tales como el Cuarto Adjunto	1			Diálogo	Nº de reuniones del cuarto adjunto realizadas al año/ Nº de reuniones del cuarto adjunto comprometidas (a lo menos 3 reuniones anuales a nivel central; 1 a nivel regional, el 1er año; a lo menos 4 reuniones anuales a nivel central, 2 regionales, el 2o año; adicionando sucesivamente.)	Lista de participantes (de acuerdo a cuadro "diálogo")	4	6		8 A lo menos 3 reuniones anuales a nivel central; 1 a nivel regional, el 1er año; a lo menos 4 reuniones anuales a nivel central, 2 regionales, el 2o año; adicionando 1, nacional y regional, sucesivamente.	
Reforzará la labor de los comités creados en capítulos de los acuerdos comerciales relativos a Pymes, cooperación, género, medio ambiente, transparencia y materias laborales, para que incorporen objetivos relacionados a derechos humanos dentro de sus funciones, convirtiéndolos en un foro para dialogar. En línea con lo anterior, DIRECON alentará el desarrollo de actividades específicas de cooperación en los comités y promoverá el desarrollo de capacidades técnicas sobre derechos humanos.	1			Capacitación en materias de Derechos Humanos y Empresas	Nº de actividades de cooperación realizadas en los comités al año/ Se determinará conforme a los acuerdos a que se llegue con el socio comercial	Lista de participantes (de acuerdo al cuadro "capacitaciones")	<ul style="list-style-type: none"> cuando que estas actividades dependen también del interés de los socios comerciales, se informará este número cuando exista un acuerdo cuando que estas actividades dependen también del interés de los socios comerciales, se informará este número cuando exista un acuerdo cuando que estas actividades dependen también del interés de los socios comerciales, se informará este número cuando exista un acuerdo 				Dado que estas actividades dependen también del interés de los socios comerciales, se informará este número cuando exista un acuerdo al respecto	

	Continuará promoviendo, en sus negociaciones internacionales, a nivel bilateral y multilateral, sistemas de Propiedad Intelectual que propendan a un balance entre los derechos de protección a los inventores y creadores y los intereses de la sociedad en general. En ese contexto, además de promover la Propiedad Intelectual, se busca el respeto por los derechos humanos de Acceso al Conocimiento y a la Cultura, y el Derecho a la Salud.	1			Difusión	N° de reuniones a las que se asiste en OMPI sobre materias indicadas / N° de reuniones OMPI (al menos 2 al año)	Oficios remitidos a los Miembros del Comité Interministerial de Propiedad Intelectual en los que se da cuenta de la participación del país y los resultados de cada sesión del Comité.	1	2		2 2 anuales
	Difundirá la importancia del respeto de los derechos humanos en las cadenas globales de valor fomentando la inserción de la materia dentro de las discusiones y trabajos del Grupo Intergubernamental de CGV, así como de las exposiciones a empresarios y otros agentes.	1			Difusión	N° de exposiciones realizadas a empresarios involucrados en CGV al año / N° de exposiciones comprometidas (al menos 6)	Lista de participantes (de acuerdo al cuadro "difusión")	2	6		6 6 anuales
	En la negociación de acuerdos comerciales, revisión de los acuerdos actuales y/o declaraciones unilaterales o conjuntas con socios comerciales, DIRECON buscará fortalecer criterios o disposiciones que destaquen la importancia de las políticas de sostenibilidad y responsabilidad social, con especial atención al respeto por los derechos humanos, ambientales, sociales y laborales, como, por ejemplo, a través de la mención a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas y/o las Líneas Directrices de la OCDE.	1			Convenios	N° de acuerdos que se hayan negociado o modernizado y que contengan criterios de sostenibilidad, responsabilidad social, derechos humanos ambientales, sociales y laborales al año / N° de acuerdos totales negociados o modernizados al año	Acuerdos y disposiciones respectivas, de acuerdo a Cuadro "convenios"	Se informará este número cuando exista un acuerdo al respecto	Se informará este número cuando exista un acuerdo al respecto	Se informará este número cuando exista un acuerdo al respecto	Se informará este número cuando exista un acuerdo al respecto
	Propondrá, en el preámbulo de los acuerdos comerciales, un lenguaje que demuestre un pleno compromiso de respeto a los derechos humanos fundamentales, continuando con el enfoque adoptado en el acuerdo con la Unión Europea.	1			Difusión	N° de acuerdos que se hayan negociado o modernizado y que cuenten con lenguaje de derechos humanos en el preámbulo al año / N° total de acuerdos negociados al año	Acuerdos negociados y párrafos preambulares, de acuerdo a cuadro "convenios"	Se informará este número cuando exista un acuerdo al respecto	Se informará este número cuando exista un acuerdo al respecto	Se informará este número cuando exista un acuerdo al respecto	Se informará este número cuando exista un acuerdo al respecto
	Promoverá los Derechos Humanos en la gestión de los fondos públicos destinados a la promoción de las exportaciones que realiza ProChile, a través de la incorporación progresiva de mecanismos de análisis que contribuyan a asegurar que las empresas que acceden a las herramientas de esa entidad tienen respeto por los derechos humanos. Asimismo, establecerá, cuando sea pertinente, requisitos sobre sostenibilidad y respeto por los derechos humanos, como criterios para seleccionar las empresas que participarán en programas de fomento a las exportaciones y a las actividades empresariales, incluyendo a las PYMES y a las micropymes.		1		Integrar mecanismos que contribuyan a respetar los ddhh en empresas que reciben apoyo de ProChile	N° de mecanismos o instrumentos con elementos de sostenibilidad y/o respeto a los derechos humanos integrados en el año / N° de mecanismos o instrumentos con elementos de sostenibilidad y/o respeto a los derechos humanos comprometidos en el año	Mecanismos incorporados en gestión de fondos públicos.	1	1		1 1 anual
	Difundirá a las empresas clientes de ProChile los Principios Rectores de Naciones Unidas, contribuyendo de esta manera, y en la medida de lo posible, a incorporarlas en sus actividades. Lo hará a través de información en la página web, charlas o bloques de herramientas de fortalecimiento de capacidades y/o por medio de publicación de guías sobre los Principios Rectores u otro medio que se considere idóneo, con especial atención en la información y capacitación de las PYMES.			1	Difusión	N° de informaciones publicadas en la página web al año / N° de bloques informativos comprometidos en actividades de capacitación en el año	Informaciones publicadas en página web Lista de asistentes a coaching, informado de acuerdo a cuadro "capacitaciones"	10 inf + 10 bloques	10 inf + 10 bloques	10 inf + 10 bloques	10 inf + 10 bloques anuales
Total DIRECON		10	2								
ENAP	Con el apoyo de expertos externos, llevará a cabo una línea base para identificar los eventuales impactos en los derechos humanos y las acciones de promoción y respeto que lleva a cabo actualmente, con el propósito de detectar las brechas y gestionar los respectivos planes de remediación y mitigación en derechos humanos. Los temas prioritarios para el estudio serán: Vida, Salud, Medioambiente, Aguas, Comunidades y Trabajadores.	1			Documento						
	Desarrollará instancias de formación en energías renovables para líderes indígenas, donde se abordará el enfoque de derechos humanos y empresas.	1			Capacitación	N° de instancias realizadas al año / N° de instancias comprometidas al año	Formulario "capacitaciones"	0	2	2	0
	Llevará a cabo instancias para transferir experiencias y conocimientos a las empresas, con el fin de que estas cuenten con información en el desarrollo de proyectos de energía en contextos indígenas.	1			Capacitación	N° de instancias realizadas / N° de instancias comprometidas al año	Formulario "capacitaciones"	0	1	1	
	Desarrollará un programa de formación para empresas sobre el respeto de los derechos humanos en la actividad empresarial, con enfoque en derechos indígenas y su cosmovisión.	1			Capacitación	Elaboración Programa de Formación	Programa de contenido y lista de asistencia y Formulario "capacitaciones"	0	1	0	
	Capacitará en derechos humanos y empresas a pueblos indígenas. Esta iniciativa se realizará en coordinación con la Unidad de Asuntos Indígenas del Ministerio de Desarrollo Social, facilitando la coordinación entre las iniciativas que lleven a cabo ambas instituciones en el contexto de este Plan de Acción.	1			Capacitación	N° de capacitaciones realizadas al año / N° de instancias comprometidas al año	Formulario "capacitaciones"	2	1	1	
	Promoverá el desarrollo de espacios formales y estables de diálogo entre empresas y comunidades de las localidades donde desean instalar proyectos energéticos. Para el buen desarrollo de estos espacios, se contará con la "Guía de estándares de participación para el desarrollo de proyectos energéticos", y se promoverá la existencia, desde el sector público, de mecanismos que permitan disminuir las asimetrías existentes entre las partes, tales como un registro de asesores y facilitadores a los que puedan recurrir las comunidades; un fondo de simetrías, que permita financiar los asesores y facilitadores; mecanismos de reclamos, que permitan la llegada a la autoridad de los reclamos que pudieren tener las partes respecto al cumplimiento de los acuerdos; mecanismos de resolución de controversias que permitan resolver por métodos alternativos las posibles controversias que pudieren surgir en los procesos de diálogo. En la formulación del mecanismo de reclamo, se tendrán presentes los criterios de eficacia establecidos en el Principio Rector 31. Por otra parte, el Ministerio promoverá el desarrollo de "mecanismos de gobernanza local", en las localidades donde se instalan proyectos energéticos, compuestos por representantes de la comunidad, la empresa, la autoridad local y otros actores que las partes consideren relevantes, para desarrollar procesos de diálogo orientados a la toma de decisiones respecto a las iniciativas de desarrollo local que se pudieren desarrollar a partir de la presencia de un proyecto energético en el territorio.	1			Documento	N° de mecanismos de gobernanza local / N° de mecanismos de gobernanza local comprometidos	Publicación de estudios con propuestas de mecanismos para la gobernanza del desarrollo local/Informe de avance Política Energética del ministerio de Energía	0	2	0	
	Promoverá el respeto de los derechos de los pueblos indígenas en el desarrollo de los proyectos energéticos, a través de la implementación del capítulo indígena de la política energética de largo plazo, desarrollando procesos de consulta y participación según el Convenio 169 de la OIT y elaborando una guía de participación indígena para el desarrollo de proyectos de energía. De la misma forma, el Ministerio promoverá el desarrollo de una "agenda de género y energía", que busque potenciar el rol de la mujer en el desarrollo del sector energético nacional, desde el fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos en temáticas de energía, hasta el desarrollo de emprendimientos vinculados a este ámbito, pasando por promover la participación de la mujer en el diseño e implementación de la Política Energética.	1			Documento (Agenda de género y energía);	Publicación documento	Publicación Agenda de Género y Energía	0	Publicación en 2018	0	
ENERGIA	Impulsará la participación de las comunidades en las distintas etapas del ciclo de vida de los proyectos de energía, de manera que estas puedan conocer y considerar sus intereses, así como aportar al desarrollo general de las localidades que los reciben. Para esto, se promoverá la existencia de diversos mecanismos que faciliten la participación (ya detallados en eje 2) y la transparencia de los procesos que se desarrollen. Con este fin, se diseñará e implementará una Plataforma de transparencia que operará vía web, en la que las comunidades podrán tener acceso a los procesos de diálogo que se están desarrollando o se han desarrollado, los acuerdos obtenidos y el cumplimiento de estos, entre otras materias.	1			Acciones dpara generar una plataforma (pasos para)	Reuniones de diseño para la elaboración de un sistema web					Publicación en 2019
	En el marco del Capítulo de pertinencia indígena de la Política Energética y en colaboración con el Ministerio de Economía y la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas, integrará estándares de derechos humanos y empresas en la Guía de Participación Indígena en el Desarrollo de Proyectos de Energía.	1			Documento	Guía comprometida/Guía Publicada	Guía publicada	0	Publicación en 2018	0	
	En el marco de la implementación del Capítulo de Pertinencia Indígena de la Política Energética 2050, promoverá condiciones para la pre factibilidad social y técnica de proyectos de generación con participación de comunidades indígenas.	1			Participación de pueblos indígenas en proyectos de energía	N° de comunidades en pre factibilidad de proyectos de energía/N° de comunidades comprometidas	Fichas de evaluación de comunidades en proyectos de generación comunitaria de energía	5	5	5	
	Identificará, promoverá y diseñará los mecanismos necesarios para implementar la política de desarrollo local vinculada a proyectos energéticos. Entre otros aspectos, esta política contempla medidas para contribuir en las evaluaciones de impactos en derechos humanos de las comunidades y mecanismos de resolución de controversias entre comunidades y empresas, en el contexto del desarrollo de proyectos de energía.	1			Documento sobre impacto en comunidades	Publicación de estudio	Estudios publicado	0	0	0	Publicación en 2019
	Mantendrá actualizada la guía de estándares de participación para el desarrollo de proyectos de energía, y elaborará una guía de participación indígena para el desarrollo de proyectos de energía. También elaborará la guía de desarrollo local de las localidades donde se instalan, que orientará el quehacer de empresas y comunidades en torno al aporte al desarrollo que estas instituciones puedan realizar.			1	Documento	Actualización guía de estándares de participación para el desarrollo de proyectos de energía	Publicación actualización guía de estándares de participación para el desarrollo de proyectos de energía.	0	0	0	Publicación en 2019
	Se promoverá, en coordinación con otros servicios públicos pertinentes y a través de un diálogo multisectorial, el diseño e implementación de un mecanismo reclamos para que, tanto empresas como comunidades, puedan hacer llegar a la autoridad sus aprehensiones respecto al no cumplimiento de algún acuerdo existente entre las partes.				Diseño e implementación de un mecanismo reclamo	Publicación de documento	Publicación de propuesta de mecanismo de reclamos	0	0	0	Publicación en 2019

	Se promoverá la generación de espacios de diálogo formales y permanentes entre empresas y comunidades, a través de los cuales se pueda ayudar a conocer potenciales impactos y acordar las medidas correspondientes. Para el buen funcionamiento de estos espacios de diálogo, se promoverá, desde el sector público, la existencia de un registro de asesores y facilitadores a los que las comunidades puedan acudir, un Fondo de simetría que permita financiar a los asesores o facilitadores.			1	Diálogo Publicación registro de asesores y facilitadores Elaboración Fondo de simetría	Propuestas de un fondo de simetría y de acreditación de facilitadores	Publicación de propuesta del diseño de una propuesta de un fondo de simetría y de acreditación de facilitadores	0	Publicación de propuesta	0	
	Se promoverá el desarrollo de mecanismos de resolución de controversias entre comunidades y empresas en el contexto de desarrollo de proyectos de energía, los que podrán consistir, por ejemplo, en mediación, reparación u otros que resulten pertinentes.			1	Mecanismos de resolución de controversias	Publicación de documento	Publicación de propuesta de mecanismo de resolución de controversias		Publicación de propuesta	0	
Total ENERGIA		10	1	3							
INDH	Capacitará a los funcionarios de su institución en regiones sobre derechos humanos y empresas y desarrollo sostenible, en línea con la Agenda 2030.	1			Capacitación	N° apacitaciones realizadas/ N° apacitaciones comprometidas	Formulario "capacitaciones"	1	1	0	
	Actualizará el cuadernillo de temas emergentes y la cartilla de derechos humanos y empresas.	1			Difusión	Actualización cuadernillo	Publicación cuadernillo papel y página web		1 semestre 2018		
	Integrará los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos en recomendaciones para el Estado sobre casos documentados por esta institución. Estas recomendaciones junto con aquellas emanadas del sistema internacional de derechos humanos serán tomadas en cuenta en las capacitaciones a funcionarios públicos sobre derechos humanos y empresas.	1			Difusión	100% recomendaciones con principios rectores/ totalidad de casos sobre DDHH y empresas	publicaciones en la página web	X	X	X	
	El Instituto Nacional de Derechos Humanos coordinará diálogos sobre derechos humanos y empresas a nivel regional a través de talleres locales donde se difunda el Plan de Acción, se aborden temas de derechos humanos y empresas de interés local, y se recojan recomendaciones para aplicación local.	1			Diálogo	N° de talleres realizados/ N° de talleres comprometidos	Formulario "diálogos"	1	4	4	
	El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) adoptará una política de derechos humanos y medioambientales para las compras de bienes y servicios que realice la institución.	1			Difusión	Política comprometida/Política Publicada	Publicación de política			Publicación política en 2018	
	Difundirá y actualizará la Guía País de Derechos Humanos y Empresas con participación de empresas, sociedad civil, sindicatos y academia.			1	Difusión	Guía comprometida/Guía Publicada	Publicación de Guía			Publicación 2018	
	Integrará estándares sobre derechos humanos y empresas en misiones de observación e informes.			1	Difusión	Misiones que incluyen estándares/total de misiones	Copia de informes	x	x	x	
	Colaborará con el Punto de Contacto Nacional de la OCDE en materia de empresas y derechos humanos.				Asesoría		Convenio de colaboración + N° de requerimientos del PNC/número de informes del INDH.	x	x	x	
Total INDH		5	1	2							
GRUPO DE TRABAJO INTERMINISTERIAL	Formalizará la instancia y los puntos focales de los diversos Ministerios que lo componen, con el fin de continuar realizando reuniones periódicas y dando seguimiento a la implementación de este Plan (ver Sección V Implementación y Monitoreo).	1			Documento	Elaboración Decreto que formaliza GTI	Publicación Decreto que formaliza GTI	Publicación	Al menos 3 reuniones anuales	Al menos 3 reuniones anuales	
	Fomentará la adopción de políticas, declaraciones o códigos de conducta por parte de las empresas e instará la implementación de mecanismos de debida diligencia.	1			Difusión	Recopilación de documentos y herramientas	Publicación de documentos y herramientas en página web	Actualización mensual de página web	Actualización mensual de página web	Actualización mensual de página web	
	Dará a conocer los avances en la implementación de este Plan de Acción a través de un banner en el portal web institucional de cada Ministerio que lo compone.	1			Difusión	Inserción banner que se remita a página web en páginas de ministerios	Inserción banner en páginas de ministerios	Inserción de banner en diciembre 2017			
Total GTI		3									
ISP	Coordinará la elaboración de un estudio sobre impactos del sector farmacéutico con el apoyo de expertos			1	Documento	Publicación documento	Publicación Estudio		Elaboración términos de referencia estudio	Publicación Estudio	
	A través de la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas, llevará a cabo un Plan de Capacitación en temáticas sobre pueblos indígenas para empresas con operaciones en las macrozonas Norte y Sur, con el enfoque planteado por los Principios Rectores sobre derechos humanos y empresas. Los contenidos de estas capacitaciones incluirán los estándares internacionales relevantes en la materia y se discutirán con representantes indígenas y con participación de las empresas. A través de la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas, publicará una Guía Participativa sobre Derechos Indígenas y Cosmovisión de los Pueblos Indígenas que permita orientar y capacitar a las empresas en la relación con dichos pueblos y con el respeto de sus derechos.	1			Capacitación en materias de Derechos Humanos y Empresas	N° de empresas capacitadas / N° total de empresas por macrozona por año	Formulario "capacitaciones"				Definir periodicidad (al menos x por año)
	Capacitará a los funcionarios en los Principios Rectores, incluyendo profesionales de la División de Políticas Sociales, y de la División de Evaluación Social e Inversiones.	1			Capacitación en materias de Derechos Humanos y Empresas	N° de funcionarios capacitados / al menos 30 funcionarios capacitados en Principios Rectores	Formulario "capacitaciones"				Definir periodicidad (al menos x por año)
	Seminarios-taller sobre Incentivos Públicos Pro Desarrollo Social para Empresas y cooperación público-privada de acuerdo con Principios Rectores y la Agenda 2030, fortaleciendo el nexo Estado-empresa y promoviendo la debida diligencia en materia de derechos humanos.	1			Capacitación en materias de Derechos Humanos y Empresas	N° de módulos realizados / al menos inclusión de 1 módulo en seminario-taller para directivos y ejecutivos	Formulario "capacitaciones"				Definir periodicidad (al menos x por año)
	Inclusión de módulo acerca de los "Principios Rectores sobre las Empresas y los DDHH y su relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" en seminario-taller para directivos y ejecutivos de empresas.	1			Capacitación en materias de Derechos Humanos y Empresas	N° de módulos realizados / al menos inclusión de 1 módulo en seminario-taller para directivos y ejecutivos	Formulario "capacitaciones"				Definir periodicidad (al menos x por año)
	Se capacitará a empresas públicas y privadas para que incorporen formatos inclusivos para personas con discapacidad en inducciones y programas de capacitación.	1			Capacitación en materias de Derechos Humanos y Empresas	N° de capacitaciones realizadas / al menos 25 capacitaciones a empresas públicas y privadas para incorporar formatos inclusivos	Formulario "capacitaciones"			al menos 25 capacitaciones a empresas públicas y privadas	Definir periodicidad (al menos x por año)
	Se dictará un curso sobre Derechos Humanos y Discapacidad en universidades y se llevarán a cabo acciones de promoción a servicios y organismos públicos, empresas y sociedad civil.	1			Capacitación en materias de Derechos Humanos y Empresas / Difusión	N° de seminarios realizados y al menos 7 seminarios a nivel nacional N° de cursos sobre DH realizados para profesionales de servicios públicos / al menos 1 curso realizado N° de acciones de promoción y difusión a servicios y organismos públicos y sociedad civil / al menos 9 acciones de promoción y difusión a servicios y organismos públicos y sociedad civil	Formulario "capacitaciones" para seminarios y cursos. Formulario "difusión" para acciones de promoción			al menos 7 seminarios a nivel nacional - al menos 1 curso realizado - N66al menos 9 acciones de promoción	Definir periodicidad (al menos x por año)
	A través de la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas del Ministerio de Desarrollo Social, se generarán instancias de participación y diálogo a nivel local entre empresas y pueblos indígenas con el fin de construir un plan de desarrollo territorial que busque generar un diálogo a nivel local involucrando a los municipios, y así realizar un ejercicio de participación de lo que ocurre en					Planes Territoriales revisados participativamente.	Formulario "diálogos" Documento con sistematización del trabajo realizado con los			Julio de 2019	Periodicidad anual de inicio de implementación

	Descripción de la actividad	Indicador	Unidad	Objetivo	Instrumento	Fecha de inicio	Fecha de fin	Periodicidad	Observaciones
	un territorio y de cómo este se planifica, considerando las demandas de participación y planificación en el ámbito territorial de los pueblos indígenas planteadas en el contexto de los Diálogos Participativos de este Plan, así como lo establecido en el Convenio 169, la reglamentación nacional de dicho convenio, así como los instrumentos nacionales de planificación territorial.	1							
	Constituirá una mesa de trabajo, integrada por representantes del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y academia, para abordar la temática de conciliación de trabajo y familia y sus impactos en niños, niñas y sus cuidadores. El objetivo es sensibilizar sobre los impactos de la conciliación trabajo y familia en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y difundir buenas prácticas laborales que aborden esta temática, tanto en el ámbito público como privado.	1	Diálogo	4 mesas de trabajo que culminarán con la realización de un Seminario	Formulario "diálogos"	Mayo-octubre 2017	4 mesas en 2018		
	En el marco de la realización de un Piloto de Intermediación Sociolaboral, constituirá una Mesa local de empleabilidad, concebidas como un espacio de reconocimiento de las redes locales y comunitarias que se deben articular en torno a la protección social y fomento de la empleabilidad. La mesa reúne a las contrapartes del Piloto (MDS, CChC y CUT) además de la representación del gobierno local y empleadores privados de las comunas donde se ejecutará.	1	Diálogo	4 mesas de empleabilidad en las comunas de San Bernardo, El Bosque, Lo Espejo y La Pintana (1 x comuna)	Formulario "diálogos"	Junio-Septiembre 2017	4 mesas en 2018		
	A través de la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas gestionará una Mesa de Coordinación con participación de pueblos indígenas para proponer medidas de no discriminación e inclusión de este grupo en el ámbito laboral, lo anterior con la participación de instituciones pertinentes a la materia. En esta Mesa se tomarán en cuenta los estándares internacionales establecidos en el Convenio 169, así como la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP) y las recomendaciones emanadas de los diálogos ciudadanos desarrollados en el marco del proceso del Plan de Acción sobre el tema de inclusión y no discriminación de pueblos indígenas.	1	Diálogo	N° de Reuniones de la Mesa de Trabajo realizadas / N° total de reuniones planificadas por año	Formulario "diálogos" Documento de propuesta de no discriminación validada por las instancias que conforman la mesa.	Diciembre 2017 Mesa constituida		Periodicidad anual reuniones (número mínimo de reuniones de la mesa por año)	
MDS	A través de la División de Políticas Sociales de la Subsecretaría de Evaluación Social, se llevará a cabo un reporte estadístico sobre la situación socioeconómica de grupos en situación de riesgo, incluyendo migrantes, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres y pueblos indígenas a partir de la información de Calificación Socioeconómica (CSE), la que contempla ingresos laborales, de capital y de pensiones contenidos en el Registro Social de Hogares, con desagregación territorial (regional). Ello con el fin de disponer de información relativa a grupos vulnerables dentro de territorios determinados.	1	Documento	Reporte estadístico terminado	Publicación de reporte	Publicación en diciembre de 2017			
	Se diseñará y ejecutará el Programa +Capaz en Línea Especializada para Personas con Discapacidad en colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Senace)	1	Diseño y ejecución de Programa	N° de reuniones de mesa técnica de trabajo con SENACE / N° de reuniones comprometidas	Reportes de reuniones de mesa técnica Informe Programa +Capaz			Periodicidad reuniones (número mínimo de reuniones de la mesa por año)	
	Se llevará a cabo una iniciativa de fortalecimiento municipal en las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) para atender a personas con discapacidad a través de la Estrategia de Desarrollo Local.	1	Asesoría técnica y apoyo financiero	N° de Municipios a los cuales se les entregó asesoría técnica y financiera / al menos 52 Municipios a los cuales se les entregará asesoría técnica y financiera	Reportes de asesorías y apoyo financiero			Periodicidad anual asesorías (son 52 cada año? O va incrementando año a año)	
	A través del Servicio Nacional de la Discapacidad, se establecerá una mesa intersectorial para fomentar que los medios de comunicación, incluyendo los digitales, sean accesibles para personas con discapacidad (a través de lengua de señas, subtítulos, facilidad de lectura, acceso a información o imágenes para personas con discapacidad visual).	1	Difusión	N° de reuniones mesa de trabajo entre Ministerio de Desarrollo Social, SENADIS y medios de comunicación al año/ N° de reuniones comprometidas	Formulario "difusión"			Periodicidad anual reuniones mesa (número mínimo de reuniones de la mesa por año)	
	La División de Cooperación Público Privada del Ministerio de Desarrollo Social incluirá preguntas sobre Principios Rectores en el Estudio de Desempeño Social de Empresas 2017, así como el resultado de estas variables en el reporte final de desempeño el que incluirá un análisis de estos resultados y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. En este estudio participarán empresas públicas y privadas de mediano y gran tamaño.	1	Difusión	No de preguntas incorporadas / a lo menos un set de preguntas incorporadas al año Presentación de desempeño en DDHH y Empresas en apartado aparte en reporte de resultados	Formulario "difusión" Apartado sobre desempeño en DDHH y Empresas en reporte de resultados	1 set de preguntas incorporadas al año	1 set de preguntas incorporadas al año	1 set de preguntas incorporadas al año	
	A través de la División de Cooperación Público-Privada, capacitará al Departamento de Adquisiciones de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Evaluación Social acerca de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, relevando las directivas de ChileCompra del impacto directo en derechos humanos.	1	Capacitación	N° de profesionales capacitados / 50% de profesionales del Departamento capacitados en Directivas de ChileCompra de impacto directo en DDHH (compras inclusivas)	Formulario "capacitaciones"			Periodicidad anual de capacitaciones	
	SENADIS revisará el funcionamiento de la Directiva 17 sobre contrataciones públicas inclusivas y que promuevan la igualdad de oportunidades en el mercado público, con el fin de mejorar la aplicación de esta, en concordancia con los Principios Rectores.	1	Revisión de funcionamiento de Directiva					Falta fecha y resultado (cómo se va a hacer la revisión)	
	Difundirá la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en al menos dos instancias de participación y diálogo, específicamente orientadas a abordar los temas de derechos en el ámbito social, con la participación de empresas, centros académicos, sociedad civil, Estado y organismos autónomos.	1	Difusión	N° de instancias de difusión realizadas / al menos dos instancias de participación y diálogo	Formulario "diálogos"	2	2	2	
	En el contexto de difusión de la Agenda 2030, se llevarán a cabo instancias de participación y reflexión con empresas.	1	Difusión	N° de instancias realizadas / al menos 3 acciones efectivas de difusión conjunta con empresas	Formulario "difusión"	3	3	3	
	En la etapa de diagnóstico de las acciones de la Agenda 2030, se llevará a cabo un taller de análisis inicial orientado a la discusión de propuestas vinculadas al aporte del sector privado para alcanzar los ODS donde participen empresas privadas, centros académicos, sociedad civil, Estado y organismos autónomos.	1	Diálogo	N° de talleres realizados / al menos 1 taller de análisis realizado	Formulario "diálogos" Informe taller			Año?	
	Elaborará una propuesta para el levantamiento de información sobre derechos humanos y empresas, lo cual incluye: • Revisar la experiencia internacional en la materia; • Analizar los actuales instrumentos de levantamiento de información; • Elaborar propuesta que incluya indicadores con la información disponible y requerimiento de levantamiento de nueva información.	1	Documento				Primer semestre 2018	Falta indicador y medio de verificación (se publicará un informe?)	
	A través del Servicio Nacional del Adulto Mayor, coordinará diálogos sobre los servicios que se entregan en residencias de adultos mayores en el que incorpora el enfoque de derechos humanos, a través de los protocolos que guían la intervención. Los diálogos se llevarán a cabo con empresas a nivel regional que hoy entregan servicios particularmente de cuidado para adultos mayores, con el objetivo de difundir los estándares que ha definido el Servicio.	1	Difusión	5 mesas de trabajo con representantes de empresas	Formulario "difusión"	5	5		
Total MDS		21	1						
	Creación de incubadoras de cooperativas inclusivas -en conjunto con SENADIS- y los gobiernos locales de cinco comunas mediante 4 jornadas de capacitación en 4 regiones diferentes del programa de liderazgos femeninos en cooperativas, en conjunto con MINMEG	1	Capacitación en materias de derechos humanos y empresas con enfoque de género	Jornadas realizadas/ jornadas comprometidas	Formulario "capacitaciones"	4 regiones	4 regiones	4 regiones	1 jornada por región? Es decir, 4 jornadas al año?
	Impulsará instancias de capacitación y apoyo para el ejercicio activo de la paridad de género en los órganos de representación democráticos de las cooperativas.	1	Capacitación	N° capacitaciones realizadas/ N° capacitaciones comprometidas	Formulario "capacitaciones"	X	X	X	Definir N° y periodicidad de capacitaciones por año
	Publicará información en la página web del Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible sobre el Plan de Acción, sus hitos, estado de avance y cumplimiento, así como iniciativas similares de otras jurisdicciones, y acceso a material explicativo.	1	Difusión	Publicación documentos y herramientas en página web	Publicación documentos y herramientas en página web	X	X	X	Definir N° y periodicidad (actualización anual? Cada 3 meses?)
	Incorporará el Plan de Acción en la agenda de trabajo de la Mesa Económica, conformada en el Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través del seguimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Acción que están relacionados con el diseño y ejecución de la Agenda 2030.	1	Cumplimiento de los indicadores de ejecución del PAN de DDHH y Empresas	N° Medidas realizadas del PAN/N° Medidas propuestas en el PAN	Informe Estado de Avance	Informe anual de estado de avance de indicadores	Informe anual de estado de avance de indicadores	Informe anual de estado de avance de indicadores	
	Crear una memoria de carácter anual que dé cuenta de la relación entre las cooperativas y los ODS. Dentro de esta memoria se incorporará un acápite especial relacionado a los derechos humanos.	1	Difusión	Memoria comprometida/Memoria publicada	Acápite derechos humanos publicado en memoria anual	Anual (1)	Anual (1)	Anual (1)	es una memoria por año?

MINECON	Apoyará la medida legal comprometida en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento que pretende crear un marco jurídico para las empresas sociales, fomentando la incorporación de criterios de derechos humanos y empresas en ella.	1		Regulación	Apoyo comprometido/Apoyo realizado	Medio de comunicación que presente apoyo del Ministerio de Economía	Primer Semestre				eso ya se cumplió? O se corre la fecha
	Impulsará la incorporación de los Principios Rectores en las empresas que conforman el Sistema de Empresas Públicas (SEP)										
	Llevará a cabo a lo menos una mesa de trabajo semestral con la División de Economía Social y Asociatividad y la División de Empresas de Menor Tamaño, con el fin de identificar el impacto de los derechos humanos en la gestión de los negocios de cooperativas y PYMES, e incorporar la visión de derechos humanos y empresas dentro de este tipo de asociaciones económicas.		1		Incorporar y visibilizar el enfoque de derechos humanos y empresas dentro de las EMT y las cooperativas	N° de reuniones comprometidas/N° de reuniones realizadas	Acta reunión	2 reuniones	2 reuniones	2 reuniones	Al menos 2 reuniones anuales
	Crear mesas de trabajo que sesionarán a lo menos una vez al año con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y la Subsecretaría de Turismo las que tendrán como objeto analizar y crear mecanismos que permitan examinar estos sectores en relación con el respeto de los derechos humanos. Incentivará y trabajará con el SEP para que adopten un sistema de auditoría en materia de Derechos Humanos.		1		Difusión y capacitación	N° de sesiones comprometidas/ N° de sesiones realizadas	Acta reunión de sesión	Una	Una	Una	Al menos una sesión anual de la mesa
	Apoyará al Ministerio de Energía en el desarrollo de una Guía sobre el impacto de los proyectos en comunidades locales, velando por que esta integre estándares de derechos humanos y empresas en el desarrollo de proyectos en comunidades y, en particular, que contemple buenas prácticas en relación con la debida diligencia en derechos humanos.		1		Difusión y capacitación	N° de sesiones comprometidas/ N° de sesiones realizadas	Acta reunión de sesión	4 reuniones			4 reuniones en 2017
	Acordará, en conjunto con, a las empresas que estén representadas en el Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible, a lo menos un memorándum de entendimiento con el fin de que estas puedan integrar los estándares de derechos humanos y empresas en las siguientes líneas temáticas: prácticas laborales, impacto en las comunidades, prácticas corporativas y gestión en la cadena de suministro.		1		Difusión	N° de memorándums comprometidos/ N° de memorándums firmados	Memorándums de entendimiento publicados en la página web		1	1	Al menos un MdE firmado al año
	Propondrá pautas para que las empresas puedan dotarse de mecanismos de reparación.		1		Difusión y capacitación	Pauta comprometida/Pauta publicada	Publicación Pauta		X		N° y periodicidad anual
	Coordinará reuniones técnicas al año con SEP, CORFO, SERNAC y SERCOTEC para la incorporación de metas e indicadores para el cumplimiento de estándares de derechos humanos en estos servicios.		1		Difusión	N° Reuniones comprometidas/N° Reuniones Realizadas	Acta reunión	2 reuniones	2 reuniones	2 reuniones	
	Buscará generar alianzas estratégicas con instituciones bancarias que tengan por objeto facilitar el acceso a servicios financieros para cooperativas cuyos proyectos integren un análisis actual y potencial de la contribución e impacto que el negocio pueda tener en los derechos humanos.		1		Difusión	N° de solicitudes de crédito con enfoque ddhh/N° total de solicitudes de crédito	Firma de Convenio con Banco Estado	X	X	X	El indicador es la firma del convenio o las solicitudes de credito?
	Impulsará la creación de una Guía sobre la responsabilidad de las empresas públicas en relación con los derechos humanos.		1		Difusión	N° Reuniones comprometidas/N° Reuniones Realizadas	Acta reunión	8 reuniones	8 reuniones	8 reuniones	
	Incentivará el uso de mecanismos de reporte en derechos humanos entre las empresas públicas.		1		Difusión	N° Reuniones comprometidas/N° Reuniones Realizadas	Acta reunión	2 reuniones	2 reuniones	2 reuniones	
	A través de la División de Asociatividad y Economía Social, fomentará estrategias y mecanismos de rendición de cuentas y reportabilidad no financiera para las cooperativas, que incluyan los riesgos potenciales que la gestión de sus negocios tiene en los derechos humanos. Para incentivar esta práctica, en el año 2017, generará una plantilla electrónica de acceso público y gratuito para que dichas entidades puedan reportar al Estado y a sus diferentes públicos de interés.		1		Difusión y capacitación	Plantilla de indicadores comprometida/Plantilla de indicadores publicada en la página web	Formulario publicado en la página web	20% de cooperativas descargan formulario	50% de cooperativas descargan formulario	85% de cooperativas descargan formulario	
	Celebrará el año 2017 un acuerdo con un organismo técnico especializado para desarrollar un sistema de diagnóstico y medición del impacto de las pequeñas y medianas empresas de derechos humanos mediante un medio digital de público acceso		1		Difusión y capacitación	Página web comprometida/Página web publicada	Página web de acceso			Páginas web publicada durante 2018	
La Subsecretaría de Economía, con apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, coordinará la elaboración de un cuadernillo con líneas directrices sobre mecanismos operacionales de reclamación que puedan adoptar las empresas. Para el desarrollo de este documento, consultará a las empresas participantes de la mesa de derechos humanos y empresas (compromiso establecido en el eje 2 del Pilar 2).		1		Difusión y Capacitación	Cuadernillo publicado	Cuadernillo publicado		2 reuniones	Publicación cuadernillo		
Total MINECON	6	11	1								
MINERIA	Realizará charlas y/o seminarios sobre la incorporación de estándares de derechos humanos en el desarrollo de proyectos mineros.	1		Difusión y capacitación	N° capacitaciones comprometidas/ N° capacitaciones realizadas	programa de contenido y lista de asistencia y Formulario "capacitaciones"			2		realización de al menos 2 actividades al año, a partir de 2018
	Ciclo de charlas sobre los derechos humanos y empresas orientadas a actores clave de la pequeña, mediana y gran minería.	1		Difusión y capacitación	N° capacitaciones comprometidas/ N° capacitaciones realizadas	programa de contenido y lista de asistencia y Formulario "capacitaciones"			4		realización de al menos 4 actividades al año, a partir de 2018
	A través de las Mesas Regionales y la Mesa Nacional de Mujer y Minería, se desarrollará un plan de acción para sensibilizar y motivar a los diversos actores públicos y privados que intervienen en la industria minera, en temas relacionados con equidad de género. Asimismo, se implementarán condiciones para la permanencia y el desarrollo de carrera de la mujer en la industria minera, la equidad en remuneraciones, las buenas prácticas laborales y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.	1		Difusión y capacitación	N° de sesiones comprometidas/ N° de sesiones realizadas	Acta de reunión y lista de asistencia y Formulario "capacitaciones"		3		6	en año 2017 se consideran 3 sesiones a partir de julio, 2018 y 2019 al menos 6 sesiones al año
	El Ministerio de Minería difundirá los aspectos más relevantes del nuevo Reglamento de Seguridad Minera, que promueve e instala los deberes y derechos en materia de seguridad y salud ocupacional.	1		Difusión y capacitación	N° Capacitación realizada/ N° Capacitación comprometida	programa de contenido y lista de asistencia y Formulario "capacitaciones"				4	El período de realización dependerá de la publicación en el Diario Oficial del texto definitivo
Total MINERIA	4										
MIN. MUJER	Realizará actividades en conjunto con la Embajada de Dinamarca, con el fin de fomentar el respeto de los derechos humanos de las mujeres relativos a la actividad empresarial. Estas actividades se desarrollarán en el marco del Memorándum de Entendimiento sobre "Equidad de Género y Sustentabilidad, incluyendo Derechos Humanos y Empresas".	1		Difusión y capacitación	N° de sesiones comprometidas/ N° de sesiones realizadas	Acta reuniones de sesión	al menos una al año	al menos una al año	al menos una al año		
	Realizará capacitaciones a dirigentes sindicales de empresas del Estado sobre los desafíos del sindicato en relación a demandas con enfoque de género.	1		Capacitación	N° Capacitación realizada/ N° Capacitación comprometida	Formulario "capacitaciones"	al menos una al año	al menos una al año	al menos una al año		
	Realizará capacitaciones a personal de recursos humanos de empresas del Estado y otras empresas sobre corresponsabilidad en la vida laboral y familiar.	1		Capacitación	N° Capacitación realizada/ N° Capacitación comprometida	Formulario "capacitaciones"	al menos una al año	al menos una al año	al menos una al año		
	Difundirá la Norma Chilena 3262 a funcionarios/as públicos y empresas	1		Difusión y capacitación	N° Taller realizado/N° Talleres comprometidos	Formulario "talleres"	al menos una al año	al menos una al año	al menos una al año		
	Incentivará la equidad de género en las empresas a través del Sello Igual.	1		Difusión y capacitación	N° Taller realizado/N° Talleres comprometidos	Formulario "talleres"	al menos una al año	al menos una al año	al menos una al año		
	Capacitará sobre corresponsabilidad familia/trabajo a funcionarios/as públicos.	1		Capacitación	N° Capacitación realizada/ N° Capacitación comprometida	Formulario "capacitaciones"	al menos una al año	al menos una al año	al menos una al año		

Total MIN. MUJER											
	Generará alianzas con instituciones para capacitar a distintos grupos de actores interesados. Los materiales desarrollados en este proceso, servirán como base para las demás capacitaciones contempladas en este Plan.	1		Capacitación	Generación de alianzas o acuerdos con el fin de capacitar a diversos actores	Documentos acuerdos		al menos una alianza orientada a la capacitación de actores al año	al menos una alianza orientada a la capacitación de actores al año	al menos una alianza orientada a la capacitación de actores al año	
	Trabjará en fortalecer las capacidades de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a través del desarrollo de un curso e-learning sobre derechos humanos y empresas.	1		Capacitación	Desarrollo curso e-learning	Formulario "capacitaciones"			desarrollo de curso	puesta en práctica	
	Fortalecerá las capacidades de los diplomáticos en materia de derechos humanos y empresas, con el fin de que cuenten con herramientas para apoyar a las empresas chilenas en el exterior, a través del desarrollo de un Módulo anual de Derechos Humanos y Empresas en la Academia Diplomática. Difundirá, entre las embajadas de Chile en el exterior, herramientas que permitan orientar a las empresas chilenas que tengan operaciones en dichos países sobre los riesgos en materia de derechos humanos.	1		Capacitación	N° Capacitación realizada/ N° Capacitación comprometida	Formulario "capacitaciones"		al menos un curso al año y al menos una comunicación con herramientas para embajadas al año	al menos un curso al año y al menos una comunicación con herramientas para embajadas al año	al menos un curso al año y al menos una comunicación con herramientas para embajadas al año	
	Generará proyectos de colaboración e intercambio de experiencias sobre empresas y derechos humanos con las embajadas de Chile en países que tengan avances en la materia a través del Programa de Actividades en el Exterior (PAAE)	1		Difusión y capacitación	N° de proyectos comprometidos/ N° de proyectos realizados	Informes PAAEs		al menos uno al año (depende de disponibilidad de fondos MINREL para PAAEs)	Al menos uno al año (depende de disponibilidad de fondos MINREL para PAAEs)	al menos uno al año (depende de disponibilidad de fondos MINREL para PAAEs)	
	levantará información sobre los criterios utilizados en las compras y licitaciones de la institución, con el fin de identificar posibles brechas y proponer mejoras que las aborden.	1		Revisión	Reuniones con Dirección de Compras y Chilecompra para levantamiento de información a través de revisión de documentos	Levantamiento de información		al menos 1 reunión	elaboración de informe		
	Generará una instancia de discusión nacional sobre la integración de la Agenda del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, los Principios Rectores, Derechos Humanos y Empresas y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, así como también sobre los desafíos en la implementación de estas Agendas en relación al aporte de las empresas. Ligado a este compromiso nacional, el Ministerio se compromete a generar referencias cruzadas sobre derechos humanos y cambio climático en los reportes sobre estos temas que se presenten a los organismos internacionales.	1		Difusión y capacitación	N° de sesiones comprometidas/ N° de sesiones realizadas	Acta reunión de sesión			al menos una al año	al menos una al año	
	Presentará un informe al Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible sobre los vínculos entre Los Principios Rectores y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible con recomendaciones.	1		Difusión y capacitación	Informe comprometido/Informe publicado	Publicación y presentación de Informe				Presentación informe en 2018	
	Crearé y coordinaré una mesa de trabajo, a fin de generar insumos para las reuniones anuales del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta, acerca de un Instrumento Internacional Jurídicamente Vinculante sobre Transnacionales y Otras Empresas con respecto a los derechos humanos. La mesa se reunirá periódicamente con el fin de generar propuestas en el marco de este proceso, parte del cual consistirá en realizar consultas con la sociedad civil para generar insumos y elaborar propuesta en esta materia.	1		Documento	Número de sesiones comprometidas/ número de sesiones realizadas	Envío documento a Misión de Chile en Ginebra		recolección de insumos	al menos una al año	al menos una al año	
	Continuaré impulsando el tratamiento y desarrollo del tema de derechos humanos y empresas en diversos foros regionales e universales, tales como la Alianza de Pacífico, La Organización de Estados Americanos, CELAC, UNASUR y Mercosur, entre otros.	1		Difusión	Propuestas de tratamiento o reconocimiento del tema en declaraciones y documentos. Presentación en foros.	Propuestas Dirección de DDHH		al menos 1	al menos 2	al menos 2	
	Fortaleceré la página web sobre empresas y derechos humanos para incluir en ella herramientas, guías, directrices y noticias, así como avances en el Plan de Acción Nacional. Para esto, buscaré apoyo de instituciones internacionales.	1		Difusión	Desarrollo de nueva página web	Página web publicada y actualización periódica		Publicación en segundo semestre	al menos 2 actualizaciones	al menos 2 actualizaciones	
Total MINREL											
	Capacitará a trabajadores sobre sus Derechos y los Principios Rectores a través de la inclusión de temática derechos humanos y empresas en infantes de Escuela Sindical, con enfoque en derechos laborales y trabajo infantil entre otros.	1		Capacitación	N° de Bases de Licitación de Escuelas de Formación Sindical en sus tres líneas: Nuevos Líderes, Línea Formación Continua y de Mujeres que se incluye tema "derechos fundamentales del trabajador" / N° de Bases de Licitación de Escuelas de Formación Sindical comprometidas	Bases de licitación		Medición anual, Agosto	Medición anual, Agosto	Medición anual, Agosto	Definir periodicidad (cuántas capacitaciones mínimo al año)
	Capacitará a empresas (gremios, confederaciones, asociaciones y PYMES), sindicatos y funcionarios públicos en materia de derechos humanos y empresas, con enfoque en derechos laborales.	1		Capacitación	(a) N° de capacitaciones a empresas en materias de derechos humanos con enfoque en derechos laborales / Total de empresas capacitadas. (b) N° de capacitaciones a trabajadores en materias de derechos humanos con enfoque en derechos laborales / Total de trabajadores capacitados/as. (c) N° de capacitaciones a funcionarios públicos en materias de derechos humanos con enfoque en derechos laborales / Total de funcionarios/as públicos capacitados/as.	Formulario "capacitaciones"		Medición anual, Diciembre	Medición anual, Diciembre	Medición anual, Diciembre	Definir periodicidad (cuántas capacitaciones mínimo al año)
	Informará a los usuarios sobre este Plan de Acción a través de un banner en el portal web institucional ministerial con el fin de proveer información adicional en esta temática, visibilizando las medidas que, como cartera, se están realizando.	1		Difusión	Habilitación de banner informativo	Banner Habilitado		X	X	X	
	Identificación de personas migrantes beneficiarias de programas estatales en materia laboral.	1		Identificación	N° de formularios que incorporan variable nacionalidad o lugar de nacimiento / N° total de formularios	Programa que considere la variable nacionalidad o lugar de nacimiento.		Medición anual, Diciembre	Medición anual, Diciembre	Medición anual, Diciembre	Definir número mínimo (al menos x cantidad de formularios o programas)
	Capacitación y sensibilización en materia de derechos de la población migrante en el ámbito laboral para funcionarios públicos, sindicatos y colectivos migrantes.	1		Capacitación	N° Seminarios, talleres y capacitaciones comprometidas / N° Seminarios, talleres y capacitaciones realizados	Formulario "capacitaciones"		Medición anual, Diciembre	Medición anual, Diciembre	Medición anual, Diciembre	Definir periodicidad (cuántas capacitaciones mínimo al año)
	Buscará aumentar la incorporación y participación de la mujer en el mercado laboral a través de programas que beneficien a este grupo como: Bono al Trabajo de la Mujer, Programa de Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres Chile Solidario.	1		Aumento de mujeres en mercado laboral	N° de mujeres beneficiadas del Bono al Trabajo de la Mujer/N° de mujeres beneficiadas T-1 *100	Formulario "capacitaciones"					Definir número mínimo (al menos x cantidad que recibe beneficio o al menos x cantidad capacitada)
	Promoverá y asegurará la participación de trabajadoras en las organizaciones sindicales.	1		Aumento de mujeres en directivas sindicales	N° de mujeres capacitadas/n° mujeres capacitadas que presentan cotizaciones al seguro de cesantía	Informe de la DT que de cuenta de la estadística en torno a la incorporación de la mujer en directorios sindicales.					Definir número mínimo de mujeres en directorios sindicales
	Fomentará la responsabilidad parental a través de la realización de Pactos Especiales, donde las organizaciones sindicales podrán celebrar con el empleador, pactos con el objeto que trabajadores con responsabilidades familiares puedan acceder a sistemas de jornada que combinen tiempos de trabajo presencial en la empresa y fuera de ella, tal como lo indica el artículo 376 de la Ley 20.940.	1		Fomento de responsabilidad parental	N° de trabajadores cubiertos por pactos de responsabilidad familiares/N° de trabajadores						Definir número mínimo de trabajadores cubiertos
	El Ministerio del Trabajo robustecerá los mecanismos de participación, con enfoque preventivo, procesos y mecanismos de consultas y diálogo a través del Consejo Superior Laboral.	1		Robustecer mecanismos de participación	Constitución de Consejo Superior Laboral	Constitución de Consejo Superior Laboral		Constitución en 2017			
	La Subsecretaría de Previsión Social del Ministerio del Trabajo coordinará los esfuerzos nacionales, regionales y tripartitos del Programa Nacional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo que busca promover el desarrollo de una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud, contribuir a la protección de los trabajadores mediante la eliminación de los peligros y riesgos del trabajo o su reducción al mínimo, con miras a prevenir las lesiones, enfermedades y muerte asociadas al trabajo y promover la equidad.	1		Promover seguridad y salud en el ámbito	1) Formulación y desarrollo del proceso nacional y regional de consultas para la elaboración del Programa Nacional De Seguridad Y Salud En El Trabajo, bajo los estándares al Convenio N° 187. (Si/No) 2) Informe de de cuenta del registro de actividades de consultas para la elaboración del			Aprobación			

